

# Sobre el Uso de la Expresión "Magisterio Paralelo"

En su Alocución a los Sacerdotes y Religiosos, en la Basílica de Guadalupe, México, el día 27 de Enero de 1979 y en el Discurso inaugural de la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Puebla, el día 28 de Enero de 1979, el Papa Juan Pablo II declaró inaceptable la práctica de "magisterios paralelos" en la Iglesia. Asimismo el Documento episcopal de Puebla mencionó dos veces esta expresión (nn. 262, 687).

Tal vez sea útil documentar el uso de esta expresión antes de Puebla:

1. Con su documento doctrinal titulado "Fe cristiana y actuación política", de agosto de 1973, la Conferencia Episcopal de Chile tenía como objetivo "clarificar y terminar ambigüedades respecto de la misión de la Iglesia", causadas por el movimiento llamado "Cristianos por el Socialismo". En el n. 76 escribían los Obispos chilenos: "Se diría que el Secretariado de 'Cristianos por el Socialismo' ejerce una especie de magisterio paralelo al de los Obispos. Se siente responsable de dictaminar cuál debe ser la posición de los cristianos ante tales o cuales situaciones o problemas. Sus pronunciamientos, que adolecen de falta de unidad y coordinación con la Jerarquía, producen la impresión de venir a corregir o completar lo que ésta ha dicho en sus documentos oficiales sobre las mismas materias. Este magisterio paralelo se manifiesta —entre otras maneras— en la difusión de una especie de catecismo popular, que no contiene sino un adoctrinamiento ideológico y político, como lo podría formular cualquier colectividad de esa índole".

2. En la Reunión Regional de Centro América, Panamá y México, en San José de Costa Rica, de julio 30 a agosto 19 de 1977, ya en preparación para Puebla, se señalaba como "constante" en los aportes recibidos de las Conferencias Episcopales: "Evitar magisterios paralelos o contradictorios de parte de los Religiosos". Entre los aspectos doctrinales sugeridos por las Conferencias Episcopales, se indicaba en primer lugar: "Problemas de magisterio paralelos: Obispos, teólogos, religiosos (organismos)". Y al hablar de los Religiosos, se ponía en segundo lugar: "Peligro de magisterios paralelos" e "inconformidad con la Jerarquía". Al describir la realidad de los Religiosos de esta Región, se subrayaba "su fuerza grande, hasta tomar posiciones paralelas" o promover una "pastoral paralela" con relación a la de los Obispos, con "actitud y publicaciones ante actitudes y publicaciones de Obispos". Se observaba también que "los movimientos proclaman en público 'nada sin el Obispo' pero parece que hay una especie de 'secreto' o 'disciplina de arcano' que en su intimidad procede al margen de la Jerarquía". Se anotaba asimismo que "hay poca atención al Magisterio Eclesiástico: se prefiere un libro de moda a los criterios del Magisterio. Parece que son los teólogos los que guían y no los Obispos. Se confunden las teorías con la enseñanza de la Iglesia. Hay crisis de interpretación de la Biblia". Sigue entonces un renglón especial titulado "Problemas de magisterio paralelos", diciendo que se trata de "problemas entre CELAM y CLAR. Los conflictos están a nivel de directiva, ya se trate de nivel nacional o latinoamericano". También denunciaban "problemas entre teólogos y Magisterio".

Según el Acta del primer plenario de esta Reunión Regional, un Obispo insistió en la fidelidad que se debe tener a la doctrina ortodoxa de la Iglesia dentro del pluralismo: "Pareciera que están creciendo dos magisterios paralelos: el de los teólogos y el de la Jerarquía". Se dijo que "las nuevas situaciones en que vive la Iglesia nos obliga a una mayor unidad episcopal tanto en lo doctrinario como en lo pastoral; frente a las radicalizaciones; en los problemas morales; ante la problemática de la ordenación ministerial de la mujer. Que no haya brechas entre el Episcopado y los Religiosos frente al renacimiento del nacionalismo en los latinoamericanos". Se notaron asimismo "anti-signos de la unidad eclesial: v.gr., algunos encuentros de la CLAR realizados dentro de la línea de los cristianos por el Socialismo; cursos impetrados por sacerdotes radicalizados hacia la izquierda". Según el Acta, otro Obispo tocó "el problema del Religioso en la pastoral diocesana. Informó que la Conferencia de Institutos Religiosos Mexicanos (CIRM) trabaja en la línea de la CLAR y que no está de acuerdo con frecuencia con la línea de acción pastoral de la Conferencia Episcopal Mexicana. Da la impresión de ser un magisterio paralelo. El diálogo con los Religiosos es difícil. Con frecuencia el criterio que priva en los documentos del CIRM no es el de los Religiosos o Religiosas sino de los peritos".

En esta misma Reunión Regional la delegación de Honduras señalaba "la actitud de inconformidad de parte de Religiosos con la Jerarquía y crisis religiosas de ellas mismas en el campo pastoral". La delegación mexicana manifestaba la esperanza "que despierta la corresponsabilidad de la evangelización en todos los agentes especialmente en los Religiosos, para que no haya magisterios paralelos y contradictorios".

3. En la Reunión Regional de las Antillas, en Puerto Rico, de 22-24 de agosto de 1977, se informaba que "existen planes de grupos y personas que están comprometidas a hacer su labor dentro de la Iglesia y que por lo tanto no deben salir de ella"; y que "hay grupos religiosos que se convierten en instrumentos de penetración para ideas y mecanismos ajenos a lo religioso", pidiendo "que la CLAR no envíe sus documentos pastorales a nivel continental, ni las Conferencias de Religiosos a nivel nacional, sin contar previamente con el CELAM y las Conferencias Episcopales, para evitar un magisterio paralelo".

4. En la Reunión Regional de los Países Bolivarianos, en Bogotá, de 1-3 de julio de 1977, la delegación de Bolivia, al hablar de la actividad de los Religiosos, decía: "Pequeños grupos, pero influyentes, crean algunas dificultades por ciertas orientaciones paralelas, cierta polarización o agresividad en problemas socio-políticos, y al respecto cierta distancia de la Jerarquía que daría una imagen de inautenticidad y de oportunismo frente a situaciones políticas y conflictos sociales".

La delegación colombiana ponía entre los problemas doctrinales: "paralelismos magisteriales"; y al hablar de los evangelizadores, mencionaba "las dificultades con algunos organismos de Religiosos" concretamente con la CLAR por: "Incorrecta concepción de la Eclesiología; paralelismo doctrinal y pastoral; mentalización indebida en la base, con actividades (cursos, encuentros, etc.) con Religiosas, dado que no tienen suficiente formación de base y capacidad crítica para discernir entre la doctrina y las opiniones de los teólogos; desafección sistemática a la Jerarquía; descoordinación pastoral".

La delegación de Venezuela indicaba como problema: "Anarquía en la enseñanza religiosa" y "predicación incoherente, impreparada, politizante".

5. También fuera de América Latina se sentía el mismo problema. La revista española *Ecclesia*, n. 1.844, de 6 de mayo de 1978, en su Editorial titulado "Los nuevos 'maestros'", comenzaba diciendo que "de un tiempo a esta parte —sin que puedan establecerse límites muy precisos— ha proliferado entre nosotros un cierto magisterio sobre cosas eclesiales que, unas veces clérigos y otras laicos, ejercen en esos nuevos púlpitos que son las páginas de los periódicos y de las revistas". Entre sus peculiaridades cabría señalar el interés que ostentan ciertos "nuevos maestros" en presentar su doctrina como una alternativa, como un enmendar la plana a las enseñanzas episcopales, siendo evidente su antiepiscopalismo, aun cuando no pierden ocasión de autodefinirse como católicos. Previenen constantemente al pueblo de Dios contra las asechanzas de su Jerarquía, a la que atribuyen propósitos secretos y dosis discrecionales de cálculo y de doblez. Otro rasgo que se observa en la enseñanza de tales "maestros" es que hablan con palabras gruesas y afirmaciones contundentes: "Que sus críticas suenan a intolerantes ahora que la que ellos llaman 'iglesia oficial' ha aprendido fórmulas de moderación y de respeto. Que pontifican en exceso a la hora de poner en solfa un magisterio que ellos tachan de dogmático. Que anatematizan cada semana a quienes todavía no han sacado a relucir contra ellos sus anatemas. Que se empeñan en enseñar el carné de anticlericales ahora que los anticlericales de toda la vida no se sienten obligados a ejercer como tales". El Editorial terminaba con estas palabras: "Si hoy ya no nos gustaría una magisterio oficial en la Iglesia, que fuese engreído, intolerante y lejano, menos nos va a satisfacer otro que además de todo eso sea espontáneo y paralelo. Es decir, que no tenga ni la solera de la tradición ni el cuño de los Apóstoles".

6. Dentro de este actual contexto pastoral ya no sorprende que el Papa Juan Pablo II haya dicho a los Sacerdotes y Religiosos que en ellos "no sería admisible una práctica de magisterios paralelos respecto de los Obispos auténticos y solos maestros en la fe, o de las Conferencias Episcopales". O que haya recordado que a los Obispos confió el Señor la misión de apacentar el rebaño; que a ellos corresponde trazar los caminos para la evangelización; y que, por consiguiente, no les debe faltar la colaboración responsable y activa, dócil y confiada de los Religiosos, añadiendo: "En esa línea grava sobre todos en la comunidad eclesial el deber de evitar magisterios paralelos, eclesialmente inaceptables y pastoralmente estériles".

B. K.